4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	Consejo de Fa	cultad	No 47	Páginas 17
Universidad del Valle		Lugar	*•	n de reuniones edificio 126	Fecha:	Diciembre 5 de 2014- martes	Hora 9:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto					
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI			
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS, Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI			
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI			
4.	ADM. HOLMES GALLEGO Representante de los Egresados	NO			
5.	EST. ALEJANDRO RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil	SI			

Asistentes con voz pero sin voto					
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI			
7.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones y Postgrados	SI			
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI			
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI			

Age	Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo				
	Sistema armonizado de autoevaluación de la						
2.	FCA.	5.	Correspondencia				
2.	Aprobación Actas No.44 y 45 de 2014	6.	Varios				
3.	Informe del Decano.						

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 a.m. hay quórum reglamentario e inicia la sesión. Con el fin de continuar los trámites por cierre presupuestal de fin de año, se modifica el orden del día pasando al primer punto la correspondencia y bonificaciones. Se aplaza para la próxima sesión el punto sistema armonizado de autoevaluación de la FCA.

2. Correspondencia

CARTA #	FECH	ASUNTO	DECISIÓN
	A		

		T	
CARTA: 0110.0113.5.457.2014 REMITENTE: Sandra Cristina Riascos – Directora Posgrados en Administración Publica	28/11 /2014	Remisión de terna con hojas de vida de los egresados de los programas de Posgrados en Administración Publica recibidas en convocatoria interna realizada a los egresados	Se aplaza para la próxima sesión con el fin de calificar las hojas de vida de los candidatos, de forma que sirva de base para la toma de decisión con los mismos criterios establecidos para Representación al Consejo de Facultad.
CARTA: Del 27 de Noviembre de 2014 REMITENTE: Grupo Estudiantil COEX	27/11 /2014	Solicitud de información sobre la asignación de un espacio para el grupo dentro de la Facultad.	El Representante Estudiantil justifica que el grupo COEX está debidamente autorizado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Al igual que los demás grupos, COEX tiene actividades, documentos y requiere un espacio para funcionar. El Consejo de Facultad estudia la solicitud y concluye: 1. Mediante la conformación de grupos los estudiantes ejercen su derecho a la asociación 2. El grupo COEX está legitimamente reconocido en la Universidad del Valle 3. La Universidad debe facilitar su funcionamiento y brindar espacio. Dado que en el edifico 124 no existen espacios sufientes para asignar a cada grupo, la Decanatura se reunirá con los represenantes de los grupos estudiantiles de la Facultad con el fin de hacer claridad acerca del uso del espacio asignado, el cual debe ser compartido por todos los grupos reconocidos y por los Representantes Estudiantiles. Se dará respuesta en este sentido.
Resolución de Rectoría No.3.919 del 19 de Noviembre de 2014 REMITENTE: Iván Ramos – Rector	19/11 /2014	"por la cual se acepta una renuncia como Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad, profesor Luis Aurelio Ordóñez"	Se da por recibida
Resolución de Rectoría No.3.934 del 20 de Noviembre de 2014	20/11 /2014	"por la cual se reconocen los Representantes Estudiantiles elegidos a los consejos de Facultad de la	Se da por recibida

REMITENTE: Héctor Cadavid Ramírez – vicerrector Académico; Luis Alberto Herrera – Secretario General		Universidad del Valle"	
CARTA: 0110.0113.2.322.2014 REMITENTE: Edinson Granja Santibáñez – Director Programa Académico de comercio Exterior	26/11 /2014	Solicitud de Modificación de nota extemporánea de la Asignatura Sexualidad Humana del periodo académico Agosto – diciembre de 2013 de la estudiante Daniela Rogelis Gómez código 201241025	Se aprueba y se continuará su trámite ante Registro Académico.
CARTA: 0110.0110.2.67.2014 REMITENTE: Ana Pérez Hurtado – Profesional Oficina de Extensión	02/12 /2014	Solicitud de expedición de resolución para certificar a las personas que cumplieron con la asistencia al Diplomado "Normas Internacionales de Informacion Financiera" promoción XIV, realizado en convenio con la Fundación Universidad del Valle	Se aprueba según certificación de la Fundación de tener paz y salvo financiero de los inscritos y cumplimiento del 80% de la asistencia.
CARTA: del 02 de Diciembre de 2014 REMITENTE: Edinson Granja Santibáñez – director Programa Académico de Comercio Exterior	02/12 /2014	Información en relación al desarrollo del observatorio en Comercio Exterior.	Se da lectura y se encuentra que no presenta el informe de actividades desarrolladas que se había solicitado, por lo cual se enviará una segunda comunicación reiterando el requerimiento a la mayor brevedad.
CARTA: 0110.0110.2.68.2014 REMITENTE: Ana Pérez Hurtado – Profesional Oficina de Extensión	02/12 /2014	Solicitud de expedición de resolución para certificar a las personas que cumplieron con la asistencia al Diplomado "Finanzas Publicas – Infivalle" realizado en convenio con la Fundación Universidad del Valle	Se aprueba según certificación de la Fundación de tener paz y salvo financiero de los inscritos y cumplimiento del 80% de la asistencia.

CARTA: 0110.0113.3.1235.2014 REMITENTE: Luis Aurelio Ordoñez Burbano – director Maestría en Administración	03/12 /2014	Solicitud de exención de matrícula para el periodo febrero – junio 2015de la estudiante de la Maestría en Administración soto llanos libia COD.201404945, la cual es docente nombrada de la Facultad de Salud	Se aprueba.
Resolución No.4.048 de del 01 de diciembre de 2014 de Rectoría REMITENTE: Luis Alberto Herrera Ramírez – Secretario General	01/12 /2014	"Por la cual se modifica la Resolución No.3008, que suspende la aplicación de la Resolución No.2.844 del 01 de Agosto de 2014"	Se da por recibida y se entrega copia a los Jefes de Departamento.
Resolución No.060 del 14 de Noviembre de 2014 del Consejo superior REMITENTE: Luis Alberto Herrera Ramírez – Secretario General	14/11 /2014	"Por la cual se reglamentan los cargos de Directores de Escuela, jefes de Departamento, directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejos de Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado en la Universidad del Valle"	Se da por recibida y se entrega copia a los Jefes de Departamento.
Resolución no.022 del 14 de Noviembre de 2014 del Consejo Superior REMITENTE: Luis Alberto Herrera Ramírez – Secretario General	14/11 /2014	"por el cual se modifica el Articulo 27 del Acuerdo 007 de 2007, Estatuto Profesoral y se modifica el Acuerdo 010 de 1993"	Se da por recibida y se entrega copia a los Jefes de Departamento.
Resolución No.071 del 14 de Noviembre de 2014 del Consejo Superior REMITENTE: Luis Alberto Herrera Ramírez – Secretario General	14/11 /2014	"por la cual se modifican los Artículos 4, 8, 11 y 44 de la Resolución No.055 de 2014" relacionada con comisiones académicas y de estudio.	Se da por recibida y se entrega copia a los Jefes de Departamento.

Carta enviada por la profesora Yuly Giovanni Klinger 29/11 2014	Informe de los cursos relacionados con el laboratorio contable financiero a solicitud del Consejo de Facultad	Se da por recibido.
--	---	---------------------

Se estudia y aprueba el pago de las siguientes bonificaciones por servicios docentes en los posgrados de la Facultad. Trabajo realizado por fuera de su asignación regular como profesores nombrados, a cargo del Fondo Especial de la FCA.

Nombre	Concepto	Valor
SANCHEZ KAREM CC.31522096Categoría Titular	Por servicios docentes en el curso Metodología y estrategias de Investigación 801048 a los estudiantes del Programa académico de Maestría en Administración, promoción 18-01, 48 Horas por \$93.053 Hora, dictado el 12, 14, 19, 21, 26, 28 de Agosto, 2, 4, 9, 11, 16 y 18 de Septiembre de 2014.	\$4.466.544
ESCOBAR VALENCIA MIRIAM CC.30290183 categoría Asistente	Por servicios docentes en el curso Teorías de la Administración y la Gestión 801041 a los estudiantes del Programa Académico de la Maestría en Administración, promoción 20-02, 48 Horas por \$68.361 Hora, dictado el 12, 14, 19, 21, 26, 28 de Agosto, 2, 4, 9, 11, 16 y 18 de Septiembre de 2014.	\$3.281.328
ARIAS CALDERON JORGE ENRIQUE CC.19204056 Categoría Asociado	Por servicios docentes en el curso Régimen Administrativo 801068 a los estudiantes del programa Académico de la Especialización en Administración Publica , promoción XXXIII, 32 Horas por \$80.839 Hora, dictado el 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22 y 23 de Agosto de 2014.	\$2.586.848
CARVAJAL BAEZA RAFAEL CC. 16626300 Categoría Asociado	Por servicios docentes en el curso Teoría Política 801115 a los estudiantes del Programa académico de la Maestría en Políticas Publicas, Promoción XV, 48 Horas por \$80.839 Hora, dictado el 20, 23, 27, 30 de Septiembre, 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25, 28 de Octubre de 2014.	\$3.880.272
GONZALEZ PATRICIA CC.31910608 categoría Titular	Por servicios docentes en el curso Electiva I (énfasis) Valoración de Intangibles 802056 a los estudiantes del programa académico de la Maestría en Contabilidad, Promoción 01, 36 horas por \$93.053 Hora, dictado el 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24 y 26 de Septiembre de 2014	\$3.349.908
CAICEDO CEREZO EDINSON CC.16484361	Por servicios docentes en el curso Evaluación Financiera de Proyectos Bajo Riesgos cod.802026 a los estudiantes del programa académico de la Especialización en Finanzas, promoción 42, 24 Horas por \$80.839 Hora, dictado el 3, 4, 10 y 11 de Octubre de 2014	\$1.940.136
Categoría Asociado	Por servicios docentes en el curso Portafolio de Inversión de la Firma cod.802011 a los estudiantes del programa académico de la Especialización en Finanzas, Promoción 41, 36 Horas por \$80.839 Hora, dictado el 17, 18, 24, 25, 31 de Octubre y 01 de Noviembre de 2014	\$2.910.204
GONZALEZ PATRICIA	Por servicios docentes en el curso Diagnostico financiero cod. 802019 a los estudiantes del programa académico de la Especialización en Finanzas, promoción 43, 18 Horas por \$93.053 Hora, dictado el 17, 18 y 24 de 2014	\$1.674.954

CC.31910608 Categoría titular	estudiantes del programa académico de la Especialización en			
CAICEDO CEREZO EDINSON CC.16484361 Categoría Asociado	Por servicios docentes en el curso Gestión de Riesgos Cod.802018 a los estudiantes de la Especialización en finanzas, Promoción 41, 36 Horas por \$80.839 Hora, dictado el 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de Septiembre de 2014	\$2,910,204		

3. Aprobación Actas No.45 y 46 de 2014

Se aprueban las actas No.45 y 46 de 2014.

4. Informe del Decano

- 4.1 Informe del Consejo Académico realizado el día 27 de noviembre de 2014:
- El Rector dio la bienvenida a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico.
- Se informó que se están revisando los protocolos de seguridad en la Universidad del Valle debido al caso de la estudiante de Ingeniería de Sistemas que fue atacada en el campus de Meléndez.
- Se informa que en el Congreso de la República se radicó proyecto de Ley para la creación de la Superintendencia de Educación Superior.
- En el año 2015 se celebrarán los 70 años de la Universidad del Valle, por lo cual se entregarán reconocimientos a profesores con trayectoria distinguida.
- Se informó que el próximo año la Universidad contará con una nueva página web ajustada a los requerimientos de los usuarios.
- Se informa que en 2015 la Universidad entregará el premio a los grupos de investigación que fueron clasificados en 2014 como A y A1.
- Se presentó informe de la asignación de becas COLCIENCIAS para Doctorados en el año 2014.
- 4.2 Informe del Consejo Académico realizado el día 5 de diciembre de 2014:
- Se convocó sesión extraordinaria de Consejo Académico para realizar taller de formulación de propuestas de estrategias para el plan de desarrollo de la Universidad correspondiente al período 2015-2025. Se revisaron propuestas planteadas por las 12 mesas de trabajo. De las 167 estrategias resultantes se hará un análisis que permita llegar a 25. El ejercicio continuará el 11 de diciembre. Este trabajo permite concluir que la Universidad no tiene una planta de personal acorde a las actividades que desarrolla.

4.3 Otros informes del Decano

- De acuerdo con la solicitud del Consejo de Facultad, el Decano está en la tarea de gestionar ante las instancias centrales los proyectos de obras civiles que la FCA necesita
- El Decano presenta a los Consejeros el informe de seguimiento a la Matriz de Riesgos y Plan de Acción de la FCA correspondientes al año 2014, el cual se revisa y hacen algunas observaciones. Con los ajustes realizados se enviará a la Oficina de Planeación de la Universidad.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

5.1.1 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas informa que se ha continuado con los Claustros académicos para la reforma curricular del programa de Contaduría Pública. En el último Claustro el día 1 de diciembre, con la profesora Martha Peñaloza se analizaron experiencias de la Universidad Externado, Andes y Nacional en el tema pedagógico, según lo cual se concluye la necesidad de contar permanentemente con una persona encargada del acompañamiento pedagógico para la reforma. La próxima semana continuarán reunidos los profesores en la temática curricular, para lo cual se invitará a los miembros del Comité del Programa de Contaduría Pública.

El Consejo aprueba el apoyo requerido por el Departamento.

Al finalizar el Claustro se dió lectura a comunicación de la Rectoría según la cual se niega la encargatura de la profesora Martha Mendoza en la Dirección del Programa de Contaduría Pública. Se hizo la manifestación de la forma poco elegante del Rector para responder una solicitud del Consejo de Facultad con un memorando firmado por un funcionario.

Dado que el programa a partir del 5 de diciembre de 2014 no cuenta con Director, en Claustro se decidió que los profesores asumirán el cargo en calidad de encargados por un mes así: Omar Montilla en el mes de diciembre, Guillermo Albornoz en enero de 2015, Maritza Rengifo en febrero, Edilberto Montaño en marzo, y en abril se postulará el profesor William Rojas para asumir en propiedad.

5.1.2 El Jefe del DCF recibió oficialmente la carta de renuncia del profesor Fernando Villarreal para a cogerese al beneficio de la jubilación a partir del 31 de diciembre de 2014. Se solicita enviar comunicación de reconocimiento al profesor.

Se aprueba la carta de reconocimiento para el profesor Villarreal por los años de servicio en la institución.

5.1.3 Se informa que desde el día 10 de diciembre se iniciará la celebración de los 40 años del programa de Contaduría Publica, lo cual se continuará en todo el año 2015.

El Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad manifiesta que el grupo ASECUVA participará activamente en las actividades de celebración.

5.1.4 En el próximo Clausto de Departamento se estudiarán las asignaciones académicas y se planteará la nueva modalidad de contración para los profesores ocasionales de tiempo completo. Para este aspecto, se requiere información de parte del Coordinador Administrativo.

Al respecto, el Decano manifiesta que en el presupuesto del año 2015 se estimó el valor correspondiente en los contratos con el fin de que las personas mantengan el nivel de ingresos que tenian con la vinculación anterior.

Interviene la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones para solicitar claridad en el tema, pues los profesores están preguntando cómo van a quedar.

Al respecto, se acuerda que los Jefes de Departamento se reunan con el Coordinador Administrativo el dia 10 de diciembre en la mañana para conocer la forma de vinculación que los profesores tendrán el próximo año. (categorías, valores, tramites)

5.1.5 Se recomienda la asignación de los profesores que se encargaran del Seminario Electivo II, del Programa Especialización en Finanzas para el periodo Agosto – Diciembre de 2014, conforme los resultados de la consulta realizada a los estudiantes, así:

PROGRAMACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS

Agosto – Diciembre 2014 Semestre Tres Promoción 41

Cod	ASIGNATURA	Profesor	Н	TIPO	FECHA
802014	Seminario Electivo II	Bernardo Barona	30	Н	5, 6, 12, 13,19, y 20 de Diciembre
802014	Seminario Electivo II	John Wilmer Escobar	30	Н	5, 6, 12, 13,19, y 20 de Diciembre

Se aprueba la asignación de docentes en la programación académica.

5.2 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

- 5.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones en sesión realizada el 4 de diciembre de 2014, Acta No.46 estudió los siguientes asuntos y recomienda al Consejo de Facultad su aprobación.
- 1. Revisión Programación Académica período febrero junio 2015

En Comité ampliado del Departamento de Administración y Organizaciones, realizado el día lunes 01 de Diciembre de 2014 junto con los coordinadores de las ADAS (Áreas de Desarrollo Académico), se acordó tener en cuenta los siguientes criterios para la asignación de los docentes en los cursos programados para el siguiente período académico (Febrero – Junio 2015):

- 1. Profesores de carrera de acuerdo a su postulación.
- 2. Asistentes de docencia que sean evaluados satisfactoriamente para continuar con el curso.
- 3. Profesores que venían como Ocasionales
- 4. Profesores Hora Cátedra

Dando cumplimiento a lo expuesto anteriormente, el Comité del Departamento y cada coordinador de ADA presentaron su respectiva programación, las cuales fueron revisadas por los miembros del Comité del Departamento de Administración y Organizaciones en sesión realizada el día jueves 04 de diciembre del 2014, llegando así a las siguientes observaciones y conclusiones:

- ADA 1 Administración y Organizaciones: Los miembros del Comité haciendo la respectiva revisión de la programación enviada por la Coordinadora de dicha ADA la profesora Adriana Aguilera Castro, dieron su visto bueno y la aprobación de esta programación.
- ADA 2 Ciencias Sociales Básicas: Los miembros del Comité haciendo la respectiva revisión de la programación enviada por la Coordinadora de dicha ADA la profesora Karem Sánchez de Roldán, llegaron a la conclusión de que se debía incluir en esta programación el curso Problemas Colombianos, dado su enfoque social, dictado por el profesor Raúl Andrés Tabarquino.
- ➤ ADA 3 Economía y Negocios Internacionales: Los miembros del Comité haciendo la respectiva revisión de la programación enviada por el Coordinador de dicha ADA, el profesor Rubén Darío Echeverry, resolvieron que se debía hablar con el profesor Echeverry para asignarle a la profesora María Victoria Delgado el curso de Negocios Internacionales (801109) en el horario del Martes de 10:00 a.m a 1:00 pm solicitado por ella, el cual se encuentra programado para que lo dicte el profesor Tulio Ferney Silva, de igual manera se considera que se debe revisar la carga académica asignada al profesor Silva para este primer período 2015, que es excesiva.
- ADA 4 Gestión de Mercadeo: Los miembros del Comité haciendo la respectiva revisión de la programación enviada por el Coordinador de dicha ADA el profesor Héctor Augusto Rodríguez, dieron su visto bueno y la aprobación de esta programación.
- ➤ ADA 5 Gestión de TICs: Los miembros del Comité haciendo la respectiva revisión de la programación enviada por la Coordinadora de dicha ADA la profesora Sandra Cristina Riascos, dieron su visto bueno y la aprobación de esta programación.
- ADA 6 Gestión Humana: Los miembros del Comité haciendo la respectiva revisión de la programación enviada por la Coordinadora de dicha ADA la profesora Mónica García Solarte, dieron su visto bueno y la aprobación de esta programación.
- ➤ ADA 7 Jurídica: Los miembros del Comité haciendo la respectiva revisión de la programación enviada por la Coordinadora de dicha ADA la profesora Raquel Ceballos Molano, dieron su visto bueno y la aprobación de esta programación.
- ➤ ADA 8 Matemáticas y Operaciones: Los miembros del Comité haciendo la respectiva revisión de la programación enviada por la Coordinadora de dicha ADA la profesora Miriam Escobar, dieron su visto bueno y la aprobación de esta programación.
- ADA 9 Emprendimiento y Mipymes: Los miembros del Comité haciendo la respectiva revisión de la programación enviada por el Coordinador de dicha ADA el profesor Edgar Julián Gálvez, dieron su visto bueno y la aprobación de esta programación.

El Consejo aprueba la programación académica de pregrado correspondiente al semestre febrero junio de 2015, la cual se anexa a la presente Acta. se trasladara al Coordinador

Administrativo el listado de cursos y profesores para valorar horas catedra que se pagan por fondo común. Se plantea que los profesores tengan tiempo en su asignación académica para actividades de extensión con la comunidad.

2. Aval previo para bonificaciones

Se solicita Aval Previo de bonificación del profesor Rubén Darío Echeverry, para el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento ha contemplado su participación para el desarrollo del proyecto Formulación de las Bases para el Plan de Acción Decenal de la Agenda de Competitividad de Palmira que impulse el Fomento a la Modernización e Innovación Empresarial de Palmira.

NOMBRE	PRODUCTOS	MONTO
Rubén Darío Echeverry Romero	Elaboración de un documento experto, donde se evalúa consideraciones sobre los informes y realiza recomendaciones. Este documento debe considerar aspectos metodológicos, conceptuales, de contenido, pertinencia, coherencia, referenciación bibliográfica. Actividad a desarrollar del 6 al 19 de diciembre de 2014.	\$5.000.000

Se aprueba aval previo de bonificación.

➤ La Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad del Valle solicita aval previo para la profesora Adriana Aguilera Castro con el propósito de participar en el cumplimiento de las actividades programadas durante el período entre diciembre 5 al 31 de diciembre de 2014 fecha que podría ser modificada hasta el 28 de febrero de 2015, del Convenio INTERADMINISTRATIVO No. 4161.0.26.1 CI-011-2014 (Comuna 20) a suscribirse en el municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Gobierno.

NOMBRE	PRODUCTO	MONTO
ADRIANA AGUILERA CASTRO	Supervisión y acompañamiento Convenio INTERADMINISTRATIVO No. 4161.0.26.1 Cl-011-2014 (Comuna 20) a suscribirse en el municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Gobierno. Del 5 al 31 de diciembre de 2014, 50 horas	\$2.000.000

Se aprueba aval previo de bonificación.

- 5.2.2 La Jefa del DAO solicita al Consejo de Facultad emitir un comunicado dirigido todos los profesores, con el fin de recordar el procedimiento a seguir para el trámite de bonificaciones, de forma que presenten oportunamente al Departamento correspondiente las solicitudes de avales previos cuando requieran bonificación por trabajo realizado fuera de su asignación académica. Se aprueba.
- 5.2.3 Debido a renuncia de la profesora Raquel Ceballos a la Coordinación del ADA Jurídica, se postula al profesor Jorge Arias. El Consejo aprueba la designación por 2 años a partir de la fecha.
- 5.2.4 El período del Director del Programa de Comercio Exterior vence el 31 de diciembre de

- 2014, motivo por el cual se abrirá convocatoria para proveer el cargo en propiedad. El Consejo recomienda un periodo de postulaciones hasta la primera semana de enero de 2015.
- 5.2.5 Teniendo en cuenta la atención a estudiantes y actividades de finalización de semestre, se solicita extensión de monitores para los programas de pregrado, quienes tienen vinculación hasta el 12 de diciembre de 2014. Se aprueban los monitores del 15 al 17 de diciembre siempre y cuando cuenten con carta de justificación de parte del Director del Programa.
- 5.2.6 Según Acta No. 44 de la sesión del Comité del Departamento realizada el 28 de noviembre de 2014, se traslada al Consejo de Facultad para su conocimiento y decisión como máxima autoridad para resolver la solicitud de comisión académica presentada por el profesor **Álvaro Pío Gómez.**

A continuación se presentan las etapas que dieron al estudio de la comisión por parte del Comité:

					nía aáss==			
SEGU	SEGUIMIENTO SOLICITUD DE COMISIÓN ACADÉMICA PROFESOR ÁLVARO PÍO GÓMEZ							
SOLICITUD	MOTIVO	FECHA DE RECEPCIÓN	ACTA COMITÉ DAO	SOPORTES ANEXADOS	CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DAO			
Comisión académica ocasional (transporte, tiquetes aéreos y viáticos).	Atender convocatoria hecha por el Departamento de Economía Aplicada III de la Universidad Complutense de Madrid, para la presentación de su tesis Doctoral, titulada "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, APRENDIZAJE DEL CAPITAL NATURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE"	13 de noviembre de 2014	Acta No. 42 de la sesión del 14 de noviembre de 2014	Carta de solicitud y carta de invitación de la Universidad Complutense de Madrid, firmada por el Coordinador del Seminario del Departamento de Economía Aplicada III, profesor José Andrés Fernández Cornejo.	El Comité del Departamento aplaza la aprobación de esta solicitud y considera pertinente solicitar al profesor Pío, ampliar la información de sus estudios Doctorales, anexar a los soportes el certificado de matrícula de su Tesis Doctoral o el estado en que se encuentra.			
	en el Seminario del Departamento para el día 17 de diciembre de 2014. Solicita por motivos de diferencia horaria y	18 de noviembre de 2014	Acta No. 43 de la sesión del 24 de noviembre de 2014. SE ENVIO CARTA SABS:0110- 0113.326.2014	Pago matrícula del Doctorado, Solicitud de comisión académica y carta de invitación de la Universidad Complutense de	El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones, desde la Jefatura del Departamento solicita respetuosamente al profesor Álvaro			

necesidades de preparación estar presente en la localización al menos 2 días antes de la fecha estipulada.	Madrid, enviada al Departamento de Administración y Organizaciones el 13 de noviembre de 2014 y presentación del Seminario.	certifique el
		lectura formal de la misma.
	Acta No.44 de la sesión del 28 de recomendar la comisión académica, dado que se presentó para sustentar la tesis doctoral, lo cua no está permitido en las normas vigentes de la Universidad de Valle.	Se traslada al Consejo de Facultad para su conocimiento y decisión como máxima autoridad para resolver la solicitud de comisión académica

La Jefa del DAO manifiesta que para el estudio del caso además del Comité de Departamento ordinario se convocó la reunión extraordinaria N° 44 el día 28 de noviembre donde se decide no recomendar la comisión académica, dado que se presentó para sustentar la tesis doctoral, lo cual no está permitido en las normas vigentes de la Universidad del Valle.

El profesor Álvaro Pio Gómez, previo a que el Consejo aboque el tema de su comisión, solicita intervenir para hacer las aclaraciones que considera pertinentes. Señala que para el estudio de esta solicitud de Comisión Académica se le solicitó documentación y justificaciones adicionales a las establecidas. Además se le envió un mensaje intimidatorio de un posible proceso disciplinario. Es importante tener en cuenta que sus estudios Doctorales los realizó en la Universidad Complutense de Madrid con beca ganada con méritos, antes de ser profesor

nombrado en la Universidad del Valle. Dicha universidad es de alta calidad académica en España, y lo ha invitado al Seminario Doctoral para exponer su trabajo de investigación realizada como parte de su tesis doctoral ante los profesores del Departamento de Economía el día 17 de diciembre del presente año. (1 dia). En el Seminario los estudiantes de Doctorado, profesores de otros departamentos y otras personas interesadas en los problemas de la política económica se encuentran para discutir sobre los temas económicos. No se trata de la sustentación de tesis que se hace ante un tribunal, sino de una etapa previa como parte del proceso normal para quienes están trabajando en tutela de tesis doctorales en la Universidad Complutense de Madrid. El Comité del DAO le solicitó certificación que certificara su condición de estudiante del doctorado en Política Económica de la Universidad Complutense de Madrid España, lo cual cumplió.

En este caso se ha llegado al exceso de pedir documentos a un profesor que realizó sus estudios sin apoyo de la Universidad del Valle. Sin embargo, conoce de cuatro integrantes del Comité del Departamento que no están de acuerdo con el tratamiento dado al profesor.

El profesor Álvaro Pio Gómez pone en consideración del Consejo el tratamiento y la dilación de su solicitud, lo cual hace que el día de hoy aunque se resuelva es dificil tramitarla debido al cierre presupuestal del año 2014. Informa que presentó su solicitud a la Jefe del DAO el día 13 de noviembre de 2014

Manifiesta el profesor Gómez una moción de desconfianza sobre la participación de la Jefa del DAO en las decisiones sobre este tema, basado en los siguientes hechos: 1. En Claustro de departamento sobre asignación académica la profesora manifestó que el Vicedecano Académico no entregó los informes de actividades semestrales, después de verficar que si lo hizo, no se aclaró públicamente nada.

En su trayectoria como profesor, los anteriores jefes de departamento no han tenido queja suya, además ha participado en la creación de maestrías en los cinco años que lleva vinculado por nombramiento. Considera que no esa recibiendo un buen tratamiento, y es indeseable estar en estas circunstancias por realizar una solicitud de comisión académica de corta duración que normalmente se ha aprobado a otros profesores en el DAO. Reitera que en las normas de la Universidad no se solicita certificación de defensa de la tesis para aprobar una Comisión Académica.

En vista del Comité del DAO no se pronunció oportunamente, el profesor Gómez procedió a solicitar vacaciones para este fin.

La Jefa del DAO señala que tiene muy buena relación personal con el profesor, y desea hacer algunas manifestaciones:

- El Comité del departamento estudio la solicitud de comisión académcia sin contar con unanimidad para la aprobación.
- Como Jefe debe asumir responsabildiades y cumplir las normas de la Universidad.
- El Comité recibió una solicitud para sustentar tesis doctoral, por lo cual se le solicitó una certificación de ser estudiante de la Universidad Complutense de Madrid al no disponer de ningún documento sobre sus estudios doctorales. Cuando el Comité solicitó hacer algunas aclaraciones, el profesor llegó disgustado y dijo que retiraba la comisión académica solicitada. No aportó los documentos solicitados, sino el recibo de pago de

matrícula y una carta de invitación del Departamento de Economía de la mencionada Universidad. Por lo cual, la Jefa del DAO ingresó a la página web de la Universidad Complutense con el fin de verificar el depósito de la tesis.

• Aclara que no se puede tomar como acoso que un Jefe de Departamento verifique información en internet o solicite ampliación soporte de un trámite. Lo que se pidió al profesor fue información para que el Comité tuviera elementos suficientes que permitan tomar una decisión. Para estudiar nuevamente el caso se convocó una sesión extraordinaria del Comité el día 28 de noviembre aún sin que el profesor aportara los documentos. Como abogada utilizó términos legales en la comunicación, por lo cual da lectura y aclara que no era intimidatoria sino informativa. Seguir las normas no se puede tomar como acoso, sino una obligación de un Jefe en una Universidad pública. Manifiesta que no va a tomar una decisión por la cual luego pueda ser responsable, pues del estudio se concluyó que correspondía a una Comisión de Estudios y no Académica. Debido a que no hay aprobación del Comité por unanimidad, ni se hizo votación, se traslada hoy el estudio de la solicitud de comisión académica al Consejo de Facultad.

El Vicedecano Académico deja de manifiesto su indignación por el tratamiento recibido, y da lectura a correos electrónicos enviados por miembros del Comité del Departamento que lo apoyan.

El Decano solicita al Vicedecano Académico retirarse del recinto con el fin de deliberar sobre el caso y tomar una decisión. Antes de su retiro el Vicedeano reitera que hizo dos solicitudes: 1. Una de Comisión Académica de corta duración. 2. y otra en relación a que se analice la situación de convivencia que considera inapropiada en el trámite de su solicitud.

La Jefa del DAO manifiesta que trae al Consejo la posición del Comité del DAO. Aclara que al profesor sólo se le pidió informe de sus estudios doctorales, a lo cual envía un certificado de pago de las tasas y dijo que no iba a enviar nada más. El Comité requería que el profesor de cuenta de su doctorado ya que en su folder no existe ningún documento.

Por solicitud del Decano se revisa el caso a la luz de la Resolución No. 072 de Consejo Superior. Se hace referencia que en esta situación no existió una Comisión de Estudios previa, por lo cual al profesor no se puede exigir el cumplimiento de los compromisos estipulados en el artículo 11 de la resolución 072-2014 del CS. El motivo de la solicitud no es sustentar la tesis doctoral del profesor, es una solicitud de comisión académica de corta duración para asistir a un certamen académico. Por lo tanto el análisis se debe focalizar en el capítulo III de la Resolución No.072, donde en su artículo 17 se establecen 7 posibles motivos para disfrutar de Comisión Académica. El decano informa que debido a los cierres presupuestales de fin de año, existe dificultades para hacer efectivo un apoyo económico en caso de aprobar la comisión académica.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas está de acuerdo con el Decano en que al profesor no se le puede reclamar los compromisos exigidos a los profesores que han disfrutado de Comisión de Estudios en la Universidad del Valle. La Resolución No.072 en su artículo 21 tiene definidos los requisitos que un profesor debe cumplir para obtener una comisión Académica. Considera que el Comité del Departamento le dio un tratamiento bifurcando la comisión y exigió compromisos para comisiones de estudio. Lamenta los problemas de convivencia que se han presentado. En el Consejo de Facultad para otros casos se han hecho

ejercicios de facilitación para apoyar el objetivo de los profesores, siempre ajustándose a la reglamentación. En los documentos anexos se observa que el profesor iba a presentar resultados de investigación, y no a la defensa de su tesis. Si desde el inicio el comité hubiera reconocido, la situación de la solicitud hoy sería muy diferente. De otra parte, un profesor no se debe disgustar porque le solicitan información.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo concluye:

- 1. La solicitud es de Comisión académica de corta duración.
- 2. El profesor fue invitado a presentar su trabajo de investigación desarrollado en la tesis doctoral, en un Seminario en la Universidad Complutense de Madrid.
- 3. El profesor no va a sustentar ante jurados su tesis doctoral, ni va a hacer lectura formal de su tesis doctoral.
- 4. La solicitud se atempera a lo establecido en la Resolución No. 072-2014 de Consejo Superior en lo que respecta a comisiones académicas.
- 5. Que para hacer efectivo un apoyo económico, en caso de aprobar la comisión académica, es necesario contar con los recursos financieros necesarios que infortunadamente ya no están disponibles por cierre de las cuentas presupuestales.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados hace un llamado para mejorar la forma en que se manejan los procesos institucionales con el propósito de no llegar hasta situaciones tan incomodas como esta. Señala que la interpretación de la norma a veces conduce a choques con los profesores, en este caso hace un llamado a reflexionar sobre el espíritu de la solicitud. El Consejo de Facultad tiene como política brindar apoyo a los profesores para que puedan acceder a estímulos académicos. El comunicado de la Jefa del DAO ofendió al profesor por el tono de desconfianza.

La Jefa del DAO deja constancia de la forma en que el profesor presentó la solicitud de comisión académica para presentación previa de su tesis doctoral dentro de un seminario en la Universidad Complutense de Madrid. No se trata de nada personal, lo cual se evidencia que en agosto del presente año se le aprobó otra comisión similar a España. Reitera que la carta de solicitud dice que es para sustentar la tesis, por lo cual no se podía recomendar siguiendo las normas que aplican para todos por igual. El profesor llegó muy disgustado cuando se le invitó como oportunidad para aclarar las cosas. Se retiró y dijo que no haría nada. Además, el Vicedecano de Investigaciones como miembro del Comité circuló información confidencial por email a los demás profesores antes de tomar una decisión. Solicita que se respeten las instancias institucionales.

Para cerrar el caso se somete a consideración:

- El Decano considera que la solicitud de comisión académica cumple con los requisitos de la norma y recomienda su aprobación para asistir a un certámen académico.
- El Jefe del DCF también recomienda su aprobación.
- El Representante Estudiantil considera que se debe facilitar que el profesor pueda ir a la comisión académica pero dado que es la primera vez que asiste al Consejo no considera prudente aprobar o no aprobar la comisión academica porque aún no conoce el procedimiento y trámite de una Comisión Académica.
- La Jefa del DAO avala la Comisión académica con la salvedad de que el profesor aclare su solicitud al Consejo de Facultad.

Según lo anterior, el Consejo de Facultad aprueba la Comisión Académica con el pago de

viáticos y pasajes sujeto a que el profesor presente aclaración del motivo de su comisión académica. Además el apoyo económico queda condicionado a la viabilidad de su trámite presupuestal.

El Jefe del DCF hace una invitación a trabajar en equipo y lograr puntos de encuentro que permitan aclarar las diferencias.

6. Varios

6.1 Se presenta solicitud de renovación de Asistentes de Docencia para el semestre febrero junio de 2015 para los siguientes estudiantes:

No.	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO	CUPO	Dedica	PROG	Promedio	GRUPO	SUPERVISOR
1	PEDRO LEON CRUZ AGUILAR	201100887	TC	1	Doctorado en Administración	4,07	Previsión y Pensamiento Estratégico	Javier Medina Vásquez
2	FABIAN HUMBERTO MORENO RAMIREZ	201300887	MT	0,5	Maestría en Ciencias de la Organización	4,61	Grupo Nuevo Pensamiento Administrativo	William Rojas Rojas
3	MELISSA CHARFUELAN AGUIRRE	1300879	MT	0,5	Maestría en Ciencias de la Organización	4,26	Grupo de Investigación en Marketing	Augusto Rodríguez Orejuela
4	EMILIO JOSE CORRALES CASTILLO	1300888	TC	1	Maestría en Ciencias de la Organización	4,37	Previsión y Pensamiento Estratégico	Benjamín Betancourt Guerrero
5	VASQUEZ RIVERA OSCAR IVAN	1300872	TC	1	Maestría en Ciencias de la Organización	4,57	Grupo Humanismo y Gestión	Karem Sánchez
6	RONALD YONNY GONZALEZ MEDINA	201405683	TC	1	Doctorado en Administración	4,38	Grupo Humanismo y Gestión	Mónica García Solarte

Se revisa el cumplimiento de requisitos de cada uno de los estudiantes, y se aprueba la renovación para el semestre febrero junio de 2015.

El Consejo aclara que la asistencia de docencia es una beca que la Universidad del Valle concede a estudiantes sobresalientes de Maestría y Doctorado. Los cupos se distribuyen según solicitud del Comité de Investigaciones y Posgrados.

6.2 Se distribuye a los Consejeros proyecto de resolución para reglamentar revista Pliegos de Administración con el fin de ser tratada en una próxima sesión.

Tareas:

- Enviar carta de respuesta a grupo estudiantil COEX. Secretaria del Consejo
- Enviar carta de reconocimiento por tiempo de servicio a los profesores Fernando Villarreal y Ricardo Snistzler, quienes se acogen a jubilación. Secretaria del Consejo
- Reiterar al profesor Edinson Granja solicitud de informe de actividades Laboratorio de Comercio Exterior.
- Emitir un comunicado dirigido todos los profesores, con el fin que presenten oportunamente al Departamento correspondiente las solicitudes de avales previos cuando requieran bonificación por trabajo realizado fuera de su asignación académica. Secretaria del Consejo.
- Elaborar Resoluciones y trámites aprobados el día de hoy. Secretaria del Consejo.
- Calificar hojas de vida candidatos a Representante de los Egresados Comité Posgrados en Administración Pública. Secretaria del Consejo

Siendo las 2:00 p.m. termina la sesión.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria de Consejo	robó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	jer	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
		Ap	Firma:	S	Firma:
ejero	Nombre: Raquel Ceballos Jefa DAO	ejero	Nombre: Alejandro Rodríguez Representante de los Estudiantes	ejero	Nombre
Consejero	Firma:	Consejero	Firma:	conse	Firma: